

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

53119 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por el que se cumplimenta el trámite de competencia de proyectos correspondiente a la solicitud de la empresa Sociedad de Estiba y Desestiba del Puerto Bahía de Algeciras (SAGEP) para el otorgamiento de una concesión en el Muelle de la Isla Verde.*

SAGEP ha solicitado una concesión para la ocupación de una parcela de unos 8.900 metros cuadrados en la que se ubica un módulo para vestuario y cafetería para el personal de unos 1.088,95 metros cuadrados, utilizándose el resto de la parcela como zona de aparcamiento en el acceso sur al Muelle de Isla Verde.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110.1 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, para que aquellos que estén interesados puedan presentar, en el plazo de un mes, a contar desde la de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", otras solicitudes de concesión de dominio público que tengan el mismo objeto que aquélla, para lo cual deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 109 de la referida Ley 48/2003.

Dichas solicitudes pueden presentarse mediante escrito dirigido al Director de la Autoridad Portuaria, sita en la Avda. de la Hispanidad n.º 2, 11207 Algeciras, donde se encuentra a disposición del público el plano de ubicación de la parcela para su examen en horas de oficina.

Algeciras, 25 de octubre de 2016.- El Presidente, Manuel Morón Ledro.

ID: A160077157-1